

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TITANEXPORT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2015, a las diez horas en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Madrid No. 111 de la Av. 12 de Octubre se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TITANEXPORT S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: el Ego. Federico Díaz Heredia propietario de 4.000 acciones de un valor cada una que representan el 80% del capital social, y el Dr. Carlos Villegas Cordero propietario de 1.000 acciones de un valor cada una que representan el 20% del capital social de la compañía.

Preside la junta, el Ego. Federico Díaz Heredia, y quien actúa como Secretario es el Sr. Pablo Landolt Franco con su cédula de Identidad General de la compañía. Asisten además la Comisión de la compañía conformada por el Sr. y el representante de la firma de Auditoría Externa PIRELLA GONZALEZ AUDITORES S.A.

Por escritura se afirma que una vez que la compañía por la presente aumenta el monto del capital social y pagado que equivale a la suma de USD 5.000.000, según el estatuto estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, siendo que es el tema de la siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.

4. Conocer y resolver sobre el Estado Situacional y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2014.

5. Conocer y resolver sobre el Estado de los salarios.

6. Designar Comisario Principal y Suplente.

7. Designar Auditores Externos.

Los Accionistas se constituyen informados al respecto, manifestando su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en virtud de tener todos los requisitos determinados en el Art. 228 de la Ley de Compañías, por lo que el mismo Presidente también legalmente instalado le pasa a orden de la junta y resuelve sobre el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014

El Gerente General da lectura a su informe, luego de las deliberaciones que tuvo la junta se acuerda por unanimidad y se dispone que el informe se entregue al representante del orden de la junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual se le devuelve por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes y se decide que se entregue al representante de cada junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.

El representante de la firma de Auditoría Externa FERRER HIDALGO AUDITORES S.A. procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa por ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, el mismo que surge de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad y transmitido al presidente de cada parte.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se indica el análisis resultante del parte de los señores accionistas. Luego de lo cual se formaliza aprobación por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2015 se destinen el 5% para la reserva legal con lo cual dicho destino alcanza el 50% del capital social de la compañía conforme lo dispone la ley, y la diferencia a disposición de los accionistas se destina a incrementar las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

6. Designar Comisarios Principal Suplente.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar a la Srta. Sara Panto, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y a la Srta. Lorena Flores como Comisario Suplente por igual período.

7. Designar Auditores Externos.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ASOCIADOS S.A. para que ofrezca el Premio Tres, compuesto de empresas de servicios de auditoría externa y se cargará lo mismo propuesto.

Resuelto sobre los puntos del orden del día, el Presidente declara en sesión de Puerto Viejo para la realización del Acta. Se remite la copia a los diez horas, se da lectura del Acta y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente ad-hoc y el Gerente General Secretario por copia.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente del día declara concluida la sesión a las diez horas con firma aprobada.


Sr. Jonathan Diaz Heredia
Presidente ad-hoc
Accionista


Sr. Lorena Flores
Gerente General-Secretario


Sr. Carlos Francisco Cuervo
Accionista